

16837 *RESOLUCION de 3 de julio de 1980 de la Junta de Energía Nuclear por la que se integran en la Escala Auxiliar Administrativa, en situación de excedencia voluntaria, las funcionarias de carrera doña Ana María Obelart Clavo y doña María Luisa Izquierdo Grande.*

Ilmo. Sr.: Las resoluciones de la Presidencia del Gobierno de fecha 8 de noviembre de 1979 y 10 de enero de 1980 clasifican, en la extinguida escala A-3, en situación de excedencia voluntaria, a las funcionarias de carrera doña Ana María Obelart Clavo y doña María Luisa Izquierdo Grande, respectivamente.

El Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, determina las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y establece las correspondientes normas de integración.

Consecuentemente con el Real Decreto citado, y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 2 de junio de 1980,

Esta Presidencia tiene a bien:

Integrar en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, a las funcionarias de carrera de este Organismo que se relacionan a continuación:

Obelart Clavo, Ana María, nació el 27 de junio de 1944, documento nacional de identidad número 108.934. Registro de Personal T01IN22A0158.

Izquierdo Grande, María Luisa, nació el 12 de julio de 1936, documento nacional de identidad número 50.220. Registro de Personal T01IN22A0157.

A tenor de la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, la integración tiene lugar sin perjuicio a que las interesadas puedan integrarse, cuando soliciten su incorporación al servicio activo, con ocasión de vacante, en la Escala Administrativa de índice de proporcionalidad seis, que conforme a su especialidad les corresponde, previa superación de las pruebas selectivas y de formación que la citada disposición transitoria establece.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de la Junta de Energía Nuclear.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16838 *RESOLUCION de 4 de junio de 1980, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por integración en la misma a funcionarios actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares del Organismo.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, y atendiendo a la clasificación establecida en la citada Orden ministerial de 10 de febrero de 1977,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo, que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número 1. Pérez Serrano, José. Fecha nacimiento: 18 de diciembre de 1932. Tiempo servicios en 7 de marzo de 1975: 08-09-06. Número de Registro de Personal: T02AG07A0343.

Número 2. Vallejo Barranco, María Lourdes. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1936. Tiempo servicios en 7 de marzo de 1975: 08-09-06. Número de Registro de Personal: T02AG07A0344.

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración, se computarán a contar de la fecha de toma de posesión de cada funcionario del destino asignado al mismo.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.

* Madrid, 4 de junio de 1980.—El Director general, Claudio Gandarías Beascochea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

16839 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 20 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

Anestesiología y Reanimación

Don José María Núñez Regodón, Jefe de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS. MADRID

Aparato Digestivo

Don Arturo Pérez Mota, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE SORIA

Anestesiología y Reanimación

Don Joaquín Rodríguez Boda, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

16840 *ORDEN de 17 de junio de 1980 por la que se nombra a don Arturo Juncosa Carbonell Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Tarragona).*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Arturo Juncosa Carbonell (número de Registro de Personal A42EC1611, nacido el 5 de octubre de 1925) Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Tarragona), con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.